



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 125/12

AYUNTAMIENTO DE GAVILANES

EDICTO

Doña M^a José Ayudarte Cruz, en representación de Telefónica Móviles SAU, con domicilio en Edificio Bordadores, C/ Moisés León 57 1º 24006 León ha solicitado licencia ambiental para instalación de una estación base de telefonía móvil en la parcela 48 del polígono 2. de este municipio

En cumplimiento del artículo 27 de la Ley 11/2003 de Prevención Ambiental de 8 de abril, se abre un periodo de información pública por término de VEINTE días, para que los que se consideren afectados de alguna manera por la actividad que se pretende realizar, puedan hacer las observaciones y alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente que se instruye se halla de manifiesto y puede consultarse en la secretaría de este ayuntamiento durante horario de oficina.

En Gavilanes, a 05 de enero de 2012.

El Alcalde, *Antonio Padró Iglesias*.